

La ejemplaridad cristiana en una sociedad democrática.

Anotaciones para una Iglesia en salida

ROBERTO NORIEGA

Resumen: Algunas líneas de reflexión actual están advirtiendo de que las sociedades democráticas son sostenidas por ciudadanos ejemplares y responsables de sus acciones, más allá de la mera exigencia de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes. La ampliación y universalización de los compromisos democráticos exige a los cristianos del siglo XXI –miembros de una Iglesia en salida hacia la humanidad– una vivencia profunda de su fe como ciudadanos que hacen presente el Reino de Dios mediante su testimonio que se transforma en praxis habilitadora de su fe. Los sujetos de dicha ejemplaridad encuentran algunos campos privilegiados de acción, el trabajo por la justicia y el diálogo, que les exigen un plus de racionalización y una actitud de conversión.

Palabras clave: Ejemplaridad, testimonio, responsabilidad, democracia, pluralismo.

Abstract: Some lines of current reflection are warning that democratic societies are sustained by exemplary and responsible citizens for their actions, beyond the mere demand of their rights and the fulfilment of their duties. The extension and universalization of democratic commitments requires the Christians of the 21st-century –members of a Church on the way out to humanity– a profound experience of their faith as citizens who present the Kingdom of God through their testimony that becomes an enabling praxis of their faith. The subjects of this exemplarity find some privileged fields of action, work for justice and dialogue, which require them a plus of rationalization and an attitude of conversion.

Keywords: Exemplarity, Testimony, Responsibility, Democracy, Pluralism.

*El estudio y la enseñanza de la Teología y del humanismo cristiano, al servicio del anuncio del Evangelio en nuestra sociedad*¹, debe ser enmarcado en los tiempos actuales en los que compartimos la conciencia de formar parte de una *Iglesia en salida* que ha adquirido tonos particulares. Apenas hace unas décadas se hablaba de iglesias/parroquias de puertas abiertas como expresión de apertura –para que entrasen en ellas los que estaban fuera– y capacidad de integración; hoy la expresión ‘una Iglesia en salida’ de puertas abiertas, se refiere no tanto a la invitación a que entren los que están fuera de ella, como al compromiso evangélico de que los que están dentro salgan al encuentro de los que están en los cruces de los caminos, en muchos casos personas heridas y necesitadas del perdón².

Esto es así en una sociedad –la española– muy peculiar, de la cual según algunas estadísticas 1/4 parte de las personas o no cree en Dios, o no es importante para su vida³. En este año 2018 los jóvenes menores de 25 años que ni creen en Dios ni profesan ninguna religión ya son mayoría según la fundación laica y de librepensamiento Ferrer i Guardiola⁴. Es una sociedad plural y democrática en la que las voces cristianas que ofrecen horizontes de sentido tienen que estar muy bien afinadas desde la fidelidad a la Palabra de Dios y las enseñanzas conciliares anticipadoras de cuestiones de actualidad.

Entre las advertencias que hicieron los padres conciliares, al menos para la teología que quiera ser significativa, está la de animar a la reflexión “*a la luz del Evangelio y de la experiencia humana*” (GS., 46). Conceptos abiertos –Evangelio y experiencia humana– que ofrecen valiosas

¹ Objetivo del Estudio Teológico Agustiniiano de Valladolid.
<http://www.agustinosvalladolid.es/> (octubre del 2028).

² “No se trata de un mero arrastrar a dichos no creyentes al interior de la Iglesia, sino más bien de ampliar ese interior con su experiencia de la oscuridad; ella, mediante su solidaridad con los no creyentes, conquista para la Iglesia hasta entonces demasiado cerrada, nuevos territorios, junto con aquellos que los habita”. HALÍK, Tomáš, *Paciencia con Dios. Cerca de los lejanos*, Herder, Barcelona 2014, 57-58.

³ Más del 25% de los españoles se considera ateo o no creyente, y que más del 60 % no asiste nunca a misa fuera de las celebraciones sociales. Cfr. CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS, *Barómetro de abril 2017. Avance de resultados* (Estudio 3173), 20.
http://datos.cis.es/pdf/Es3173mar_A.pdf (4 de septiembre del 2017).

⁴ <https://www.ferrerguardia.org/activitats/noticies/644-mes-de-la-meitat-dels-joves-menors-de-25-anys-son-agnosticos-o-ateus-segons-l-informe-ferrer-i-guardia-2017-presentat-ahir> (octubre del 2018).

herramientas y novedosas perspectivas para profundizar las cuestiones sobre Dios.

Con ese marco de fondo, se puede entender que el estudio y la enseñanza de la teología tiene que decir algo útil para los creyentes de la Iglesia y los ciudadanos de la sociedad. La especialidad de teología fundamental conlleva la pretensión de pensar las condiciones de posibilidad de la reflexión teológica, y su presencia atractiva en medio del mundo.

La preocupación por ser capaces de decir algo valioso para los ciudadanos, con acceso a la fe o no, es una intuición hoy más necesaria que nunca. Proporcionar un espacio en el mundo civil, aprovechar sus posibilidades, iluminar la teología con sus lenguajes de tal manera que pueda tener una silla en la mesa de los debates acerca de lo humano, de sus aciertos y logros, o de sus errores y miserias, tanto en el ámbito de lo privado como el de lo público, exige a los hombres y mujeres de fe un esfuerzo para hacer enconradiza la teología, al menos para que se la respete, cuanto más para que se la escuche y tenga en consideración como voz generosa y atrayente.

Esa misma experiencia de la que hablaban los padres conciliares recuerda de inmediato el peso que se da al ejemplo del testigo para habilitar el discurso del maestro y como remedio contra el ateísmo (*GS*, 24). Partiendo del refranero, pasando por la religiosidad popular, y llegando a la reflexión académica, el ejemplo habilita o al menos facilita el discurso sobre Dios y lo da credibilidad aunque no de manera exclusiva

Así lo enfocaremos, recordando primeramente la realidad de un periodo de mixtura de la ciudad de los hombres con la ciudad de Dios, usando términos agustinianos. Tiempos en los que conviven inevitablemente el bien y el mal, la grandeza y la miseria del ser humano que navega entre las tempestades del mundo y las consolaciones de Dios.

En este tiempo del 'ya pero todavía no', nos apropiamos de la percepción que señala la importancia de la ejemplaridad para la vida democrática si esta quiere seguir su proceso de crecimiento y perfeccionamiento.

Tras lo cual daremos un barniz teológico a dicha ejemplaridad, transformada en testimonio de fe, que proporciona altura y profundidad a la reflexión racional, aproximándola a diversos campos de actuación cristiana, sugiriendo las consecuencias más significativas, la exigencia de un plus testimonial por parte de los hombres y mujeres de fe y su reconocimiento del resto de los ciudadanos.

1. El entretiempo, el mundo en el que vivimos

Cuando san Agustín escribe *La ciudad de Dios*, tiene que lidiar con una cuestión que dice respecto al peregrinar por este mundo en el que conviven confusamente el bien y el mal. El mundo es como un campo en el que crecen el trigo y la cizaña, o una red en la que hay peces buenos y malos que se separan.

Él utiliza esta idea de clara resonancia evangélica y la aplica sobre todo al interior de la Iglesia. Aquí se quiere solamente aprovechar esa intuición para resaltar la complejidad de estos tiempos, tiempos de *permixtio*, de *mezcla* en los que si se entendiera la historia usando la imagen de la corriente de un río se podría escuchar a Agustín diciendo: “*corren juntos en este río, en este torrente del género humano los dos elementos: el mal que se arrastra desde el primer padre y el bien que otorga el Creador*”⁵.

La ciudad de los hombres está mezclada con la ciudad de Dios, lo cual redimensionará las actitudes de los cristianos, o de los no cristianos que ayudan a distinguir ambas realidades: entre ellas el ejemplo y el testimonio.

Zambullirse en este mundo pide posicionarse entre ambas realidades. Es posible hacerlo desde la teología con el apoyo de otras ciencias que encierran desde su experiencia y su reflexión modos de hacer señalados en documentos eclesiales como el de Aparecida cuando afirma “*la vida social y las preocupaciones humanas pueden ayudar a mostrar los caminos de la verdad evangélica*”⁶.

Un primer acento en este periodo de mezcla caótica se sitúa en la importancia del dato jurídico como elemento pedagógico, bien validando las acciones que no penaliza bien como elemento coercitivo y responsabilizador.

En la misma línea, la historia muestra el peso de la ejemplaridad, sobre todo de las personas con responsabilidades y proyección pública por su influencia en el tejido social.

Igualmente se puede remarcar que uno de los síntomas de la inmadurez ética es la omisión de la coherencia y autenticidad de vida, entregando los criterios de valoración moral a la influencia de la generalidad.

⁵ *Civ. Dei* XXII, 24, 1: PL 41, 788.

⁶ *Documento de Aparecida (AP)*, 501.

Haciendo una lectura eclesial este kairós, este tiempo de gracia, debe ser comprendido como un momento de oportunidad y de desafío para que la Iglesia salga de sí misma y se haga presente en el mundo.

La tentación de recogerse al getto protegiéndose en los cuarteles de invierno no parece la mejor opción. Antes, al contrario, la mezcla de ambas ciudades -la de Dios y la de los hombres- permite un espacio de unión de la eclesialidad y la ciudadanía. Le debemos a la Iglesia latinoamericana que lo exprese de modo incontestable: “*La construcción de ciudadanía, en el sentido más amplio, y la construcción de eclesialidad (en los laicos), es un solo y único movimiento*”⁷.

El sociólogo Nestor da Costa ahonda en la misma idea cuando afirma que “*La construcción de eclesialidad no la ubica dentro de los muros de la institución, sino que la sitúa radicalmente en la construcción del mundo secular*”⁸.

De lo que se puede concluir que la construcción de la ciudad de Dios en medio de la ciudad de los hombres a la luz del Evangelio tiene que alcanzar todos los ámbitos de la vida social⁹, repartiendo así responsabilidades a todas las personas, cada una en su campo y círculo de acción.

2. Importancia de la ejemplaridad en la vida democrática

2.1. La vida democrática: algunas ventajas e inconvenientes...

En sentido amplio se entiende la democracia como un sistema de gobierno en el que el poder político es ejercido por los ciudadanos, directamente o por medio de los representantes. A Savater le agrada la definición de: “*es el régimen político en el que la culpa de lo que pasa la tienen los ciudadanos*”¹⁰.

Tiene como base ideológica la igualdad de derechos individuales con independencia de las diferencias, de modo que todos los miembros de esa sociedad participan en mayor o menor medida de las decisiones que se toman en su nombre y son responsables de ello.

⁷ AP., 215.

⁸ COSTA, Néstor da, *Laicos que construyen Iglesia en el mundo*: Vida Nueva 3038 (2017) 19.

⁹ Cfr. AP., 501.

¹⁰ Cfr. SAVATER, Fernando, *Diez*: Diario El País (6 de octubre del 2018) https://elpais.com/elpais/2018/10/05/opinion/1538769854_311784.html (octubre del 2018).

Se supone que dicha sociedad será enriquecida con ciudadanos que además de votar se hacen responsables de sus actos y colaboran para alcanzar los objetivos que les piden a sus representantes, cumpliendo las leyes que se emiten para una vida social satisfactoria, ...

Parece conveniente tener unas mínimas metas comunes que generan unión entre los ciudadanos, aprecio moral entre ellos generador de amistad y bienestar, respeto a los diferentes, sentimientos de acogida hacia los nuevos miembros... Lo que Aristóteles denominada amistad cívica, que Adela Cortina considera fundamental para una democracia ‘comunicativa’¹¹.

Conseguir ese ‘engrudo’ que une a los ciudadanos y el conocimiento y asunción de los bienes comunes es tarea que se adquiere por medio de la enseñanza y del aprendizaje ciudadano en el que la mimesis y el ejemplo son instrumentos básicos¹². Para apuntalar las buenas costumbres democráticas aparece el ejemplo moral como modo de aglutinar a las personas. “Somos seres de carencias y necesitamos suplirlas con la educación, pero también con lo que los demás pueden darnos”¹³. De manera que un buen sistema educativo formará los individuos de la sociedad en cuanto personas, dando oportunidades para potenciar sus capacidades, los integrará en la vida social, preparará para la elección de sus representantes, para colaborar con los objetivos propuestos, etc. asumiendo que todos recibimos de los demás, y todos debemos aportar para la sociedad.

La educación en democracia debe insinuar comportamientos y actividades para mentalidades comprensivas con tono universal y no excluyente, libre de excusas fundadas en las actividades ajenas. Ideales para el individuo sometido a los embates de la vida que comprende que es su responsabilidad actuar de modo ejemplar en la búsqueda conjunta del bien común.

Es cierto, además, que los ciudadanos necesitan estímulos, objetivos. No solo ser educados y gobernados y que usufructúen de un sistema sanitario organizado o normas de tráfico. Necesitan ser estimulados, que se les proporcionen metas, que se les ilusione en una vida ciudadana satisfacto-

¹¹ Cfr. CORTINA, Adela, *¿Para qué sirve realmente...? La ética*, Paidós, Barcelona 2013², 155-158.

¹² Cfr. CAMPS, Victoria, *El concepto de virtud pública*, en: CEREZO GALÁN, Pedro (ed.), *Democracia y virtudes cívicas*, Biblioteca Nueva, Madrid 2005, 37.

¹³ Cfr. CORTINA, Adela, *Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia*, Paidós, Barcelona 2017, 15.

ria para aceptar la participación y su compromiso. Labor que es responsabilidad compartida con gobernantes modélicos y ejemplares puesto que “*aprendemos en muy buena medida por imitación y dar con unos ejemplos más o menos vigorosos a lo largo de la vida es esencial*”¹⁴.

No obstante, sería ingenuo olvidar que la práctica democrática de toma de decisiones tiene como riesgo la infantilización de las personas que tras haber elegido sus representantes y ante sus acciones disruptivas se eximan de sus responsabilidades civiles y las minimicen exigiendo a sus autoridades lo que no está en su horizonte de autorregulación y por tanto de autoexigencia.

Peligro señalado por ejemplo en algunas columnas periodísticas que denuncian la pérdida de la esencia de la política¹⁵ para multitud de ciudadanos escépticos en número creciente. Otros denuncian la putrefacción y corrupción de la economía y de las instituciones públicas o semipúblicas, sociales y corporativas¹⁶, en la línea de lo que reclamaba Victoria Camps hace unos años del modo siguiente: “*Echamos de menos una vida pública más aceptable y más digna de crédito*”¹⁷.

2.2. Tratando de definir la ejemplaridad

No es fácil delimitar a que nos estamos refiriendo al hablar del ejemplo. Precisemos inicialmente que no es el ejemplo literario o discursivo recurso técnico de la retórica¹⁸, sino el ejemplo vital, el ejemplo ético generador de costumbres morales.

¹⁴ ID., *¿Para qué sirve realmente...?*, 163.

¹⁵ Cuyo objeto principal es la “lucha por el poder” perdiendo su esencia genuina de servicio a la sociedad. Cfr. VEGA, Javier, *Poder versus política: El diario montañés* (24 de julio del 2017) 20.

¹⁶ Cfr. PAPELL, Antonio, *Putrefacción y moralidad: El diario montañés* (24 de julio del 2017) 21.

¹⁷ CAMPS, Victoria, *Virtudes públicas*, Espasa, Madrid 1990, 8.

¹⁸ Los *exempla* son un recurso técnico de la retórica por el cual se interpolan en el texto anécdotas -que sirven de ejemplos-, para facilitar la comprensión del lector y la asimilación del mensaje. Dependiendo de su utilización en las obras, su posición dentro del texto, los puntos que remarcan... se advierten en ellos distintos valores retóricos, como el introductorio y el probatorio. Cfr. BRAVO, Federico, *Arte de enseñar, arte de contar. En torno al exemplum medieval*, en: IGLESIA DUARTE, José. Ignacio de la (ed.), *La Enseñanza en la Edad Media. X Semana de Estudios Medievales (Nájera, 2 al 6 de agosto de 1999)*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño 2000, 303-327.

Lo que según la RAE es “*una acción o una conducta que puede inclinarse a los otros a que la imiten*”. O sea, la influencia del comportamiento de los seres humanos entre sí, de tal modo que plantee realizar los mismos actos, asumir idénticos comportamientos, ejecutar imitando las mismas acciones¹⁹.

Una segunda precisión exigida es la de no comprender la ejemplaridad a la baja. El periodista Eduardo Álvarez hablando de la ejemplaridad de S.M. el Rey escribía hace unos meses que “*es un valor demasiado difuso, un concepto sensible de naturaleza interpretable y subjetiva, que se complica cuando estamos hablando de una institución en la que la esfera de la actuación pública y la de la dimensión personal privada en realidad confluyen en lo mismo*”, y proponía un concepto de perfil responsabilizante más bien escaso al afirmar que “*hay que recurrir a la lógica y aceptar que uno se acerca a lo ejemplar cuando al menos sus actos no provocan escándalo, reprobación o chismorreo permanente*”²⁰.

Interpretarlo así, por la vía negativa del ‘no provocar’ impide conjugar tiempos verbales muy importantes. La ejemplaridad se da, se ofrece, no es excluyente. Supone actuar de tal manera que los otros puedan asumir las prácticas del ciudadano ejemplar potenciando la capacidad de aprendizaje.

¹⁹ Proceso que está siendo estudiado incluso desde la neurología en adultos y niños. La existencia de ‘neuronas espejo’, que nos ayudan a identificar los comportamientos morales relacionados con los otros, con sus intenciones y emociones. “*Las neuronas espejo permiten entender la mente de nuestros semejantes, y no a través de razonamiento conceptual, sino directamente, sintiendo y no pensando*”. Cfr. GARCÍA GARCÍA, Emilio, *Neuropsicología del comportamiento moral. Neuronas espejo, funciones ejecutivas y ética universal*, en: TORRE, Javier de la (ed.), *Neurociencia, neuroética y bioética*, UPCO, Madrid 2014, 43-75. Aquí p. 58 nota 26.

Por otro lado, cfr. MEDIAVILLA, Daniel, *Cómo la hormona del amor disminuye el odio al extranjero*: Diario El País (18 de agosto del 2017). Hace referencia a un estudio cuyos datos sugieren que “*algunas actividades sociales junto con el impulso de modelos sociales positivos, familia, figuras públicas o líderes religiosos pueden ayudar a reducir los sentimientos xenófobos que dificultan la integración de los extranjeros en nuestras sociedades gracias al mecanismo que ellos han observado*”.

https://elpais.com/elpais/2017/08/18/ciencia/1503070780_902215.html (octubre del 2018)

<http://www.pnas.org/content/early/2017/08/08/1705853114.full> (octubre del 2018)

²⁰ Cfr. ÁLVAREZ, Eduardo, *La obligación real de ser ejemplares*: Diario El Mundo (15 de agosto del 2017).

<http://www.elmundo.es/opinion/2017/08/15/5991db3c468aeba9328b4623.html> (octubre del 2018).

2.3. Algunos presupuestos de la ejemplaridad

a.- Como primer presupuesto del ejemplo, hablemos de un sujeto que se respeta a sí mismo como agente moral²¹, que valora su acción en libertad y la pone en práctica sabedor del peso social de su comportamiento que en una gran medida traspasa la esfera de lo privado y tiene consecuencias públicas. Un ciudadano adulto y consciente que sus actuaciones provocan un efecto educador en otros. Una persona demócrata que no juega al solitario con la baraja de su vida, sino que debe ocuparse también del otro, estar disponible para él, reconocer su presencia.

Para comprender la ejemplaridad en toda su magnitud, además de ser conocedor de la propia realidad y de las propias responsabilidades, el individuo se deja interpelar por los que le rodean que le importan y tienen que ver algo con su vida; el otro me incumbe antes de que yo pueda reaccionar con mis sentimientos²². No se valora el ejemplo si no se tiene en cuenta la presencia del otro, sus necesidades, la posibilidad de influirle y que me influya, de afectarle y que me afecte, de ‘contaminarle’ y dejarme ‘contaminar’ por sus diferencias.

Exige un cambio de sensibilidad, un enriquecimiento de las estimativas vitales, que incorporan la percepción de que todos los seres humanos son significativos para alguien²³. Es pertinente reforzar esta idea con la memoria de María Santos Gorrostieta, joven alcaldesa de Tiquicheo, pequeño municipio mexicano, en el Estado de Michoacán.

Esta señora sufrió varios atentados que acabaron con la vida de su marido, y ella misma recibió tres balazos en el tórax, la pierna y el abdomen. Llamó a un fotógrafo, y tras mostrarle las señales que le habían deja-

²¹ Cfr. CEREZO GALÁN, Pedro (ed.), *Prólogo*, en: ID. *Democracia y virtudes cívicas*, Madrid 2005, 12-15.

²² Cfr. BELLO REGUERA, Gabriel, *La construcción ética del otro*, Ed. Nobel, Oviedo 1997, 170-171 estudiando las aportaciones de Levinas.

²³ “Vivimos, nos movemos y existimos entre ejemplos: *de facto*, nos guste o no, nos parezca bien o mal, somos ejemplos para los demás y los demás son también un ejemplo constante para nosotros. Estamos irremediabilmente envueltos en una red de influencias mutuas, arrojados a un horizonte de ejemplos personales, los cuales están *allí* siempre *antes* como un destino prescrito para el hombre, con una prioridad no solo temporal sino moral, y por ello conforman la *facticidad* del yo, el elemento sobre el que éste flota y se mantiene en la superficie”. GOMÁ LANZÓN, Javier, *Ejemplaridad pública*, Taurus, Madrid 2009, 206. Edición digital.

do las balas, le explicó: “*A pesar de mi propia seguridad y la de mi familia, tengo una responsabilidad con mi pueblo, con los niños, las mujeres, los ancianos y los hombres que se parten el alma todos los días sin descanso para procurarse un pedazo de pan...; no es posible que yo claudique cuando tengo tres hijos a los que tengo que educar con el ejemplo*”²⁴. Meses después fue secuestrada y asesinada pagando con su vida su deseo de cumplir con su responsabilidad y vivir con miedo, pero con dignidad.

b.- Como segundo presupuesto que sostiene la ejemplaridad se podría señalar el valor insuficiente de las normas.

Con frecuencia se apela a una regeneración moral para corregir los desenfoces éticos de la sociedad. Dicha revolución ética depende de los ciudadanos²⁵ que deben huir de un vacío en la conciencia de sus responsabilidades cuando señalan derechos y olvidan deberes.

Las propuestas para dicha regeneración acompañan los varios modos de adquirir los valores morales, de captar las responsabilidades que se tienen y sus posibles maneras de realización y respuesta. Algunas pasan por el control, la elaboración de normas, la creación y el fortalecimiento de juzgados y fiscalías especializados en delitos.

Otras propuestas apuestan por el trabajo preventivo y educativo creando iniciativas para que las personas desarrollen su sensibilidad ética y profesional.

Parecen insuficientes y deben ser complementadas. Un modo privilegiado de aprehender los valores éticos es captarlos y asumirlos por contagio, por ósmosis, que lleve a la madurez moral de la conciencia. La atracción narrativa desencadena actuaciones libres y responsables con independencia de la coerción. Es este el movimiento en el que dar ejemplo es el gimnasio para ganar músculo ético entre los ciudadanos.

El ejemplo invita a colaborar, a cooperar con otros en la edificación de la ciudad de Dios, en medio de la ciudad de los hombres. Las actuaciones de personalidades públicas –o no– y significativas, junto con la educación formal y la familia, la escuela, los medios de comunicación son otros modos de fortalecer el impulso ético.

²⁴ Cfr. ORDAZ, Pablo, *Son mexicanos, son valientes*: El País Semanal (19 de junio del 2011)

https://elpais.com/diario/2011/06/19/domingo/1308455553_850215.html (octubre del 2018)

²⁵ Cfr. TORRALBA, Francesc, *La revolución ética*, PPC, Madrid 2016, 14.

Se trata, por lo tanto, no solo de cumplir las leyes para no ser penalizados, sino de algo más. Las leyes ni llegan ni desean llegar a todos los rincones de la vida humana. Ésta se escapa por las fisuras legislativas y exige un espejo en la conciencia de los ciudadanos para cumplirlas y sobrepasarlas buscando la calidad de vida democrática. Digámoslo con las palabras de Javier Gomá: “*Los mecanismos procedimentales e institucionales no bastan para equilibrar los intereses de cada uno y es necesario cierto grado de virtud cívica y de espíritu público. Sin ellos, las democracias son difíciles de gobernar e incluso inestables*”²⁶.

Es posible que, al señalar esta inestabilidad, nos encontremos con uno de los ejes centrales de la ética. Torralba señala que el discurso de la ética no nace para adular a la ciudadanía o para ganar adeptos. Propiamente, no es ni siquiera un discurso, sino más bien una experiencia que puede describirse de múltiples formas: la conminación del deber, del límite ante el otro, de la culpa, de la angustia por tener que decidir, del respeto hacia el otro. Se puede caracterizar de múltiples maneras, pero esencialmente es una experiencia que conmueve a la persona y la obliga a salir de sí misma, a liberarse del ego, para darse a los demás y responder a su llamada.

Forma privilegiada de esa experiencia es la ejemplaridad que da cuenta de la incomodidad de lo ético al poner en una situación muy delicada al creador del discurso, ya que le obliga a ser coherente al máximo, a ser claramente congruente, porque de lo contrario será objeto de todo tipo de críticas y burlas²⁷.

c.- La implicación de todos los ciudadanos es el tercer presupuesto. Permítase ilustrarlo con el chascarrillo de aquella vieja señora castellana que decía: – “*Ay España, España, que todo el mundo te roba...*”; y añadía: “–*y yo porque no puedo*”.

Aun incomodando, hay que insistir en la universalidad de la experiencia ética para evitar el riesgo propio de las visiones reductivas y autoexcluyentes. Gomá se atreve a expresarlo en forma de imperativo kantiano que podría decir así: “*obra de tal manera que tu comportamiento sea*

²⁶ GOMÁ LANZÓN, Javier, *Ejemplaridad pública*, 128.

²⁷ Cfr. TORRALBA, Francesc, *La revolución ética*, 49-50.

*imitable y generalizable en tu círculo de influencia, produciendo en él un impacto civilizatorio*²⁸.

Cierto es que las personas son responsables de sus actos, y a medida que han alcanzado una mayor altura en su papel social y sus acciones afectan a crecientes números de personas, aumenta exponencialmente la exigencia de honestidad pública. Lo cual no disminuye la responsabilidad de todos los ciudadanos que con una mínima seriedad moral²⁹ pueden identificar las obligaciones de las sociedades en otros campos del actuar humano.

Del mismo modo que Gómez Marín denuncia que “*el pésimo ejemplo político, con sus incapacidades y corrupciones, ha resultado nefasto para la democracia*”³⁰, se puede denunciar con Torralba que “*existen las pequeñas corrupciones cotidianas, que son infinitas, casi imperceptibles, pero que son el fruto de la falta de una ética pública asumidas en el corazón del ciudadano. Hay muchos gestos que forman parte de esas pequeñas corrupciones que toleramos enmascarándonos bajo el argumento de que todo el mundo lo hace*”³¹. Así el pésimo ejemplo de algunos padres resulta nefasto para la educación cívica de los hijos; la práctica del doping de algunos deportistas mina la credibilidad del sistema deportivo; o el de los alumnos corruptos que plagian cuestiona el sistema educativo³². El mismo ciudadano que se indigna con los millones que acumula un corrupto o se escandaliza con la financiación de los partidos políticos, no usa el mismo baremo para evaluar los procesos que se producen en su entorno inmediato (vida familiar, pequeña empresa o vida social), al pagar en negro al mecánico o a la asistenta, usar el tiempo y los recursos de las empresas en beneficio propio... También son actos que corrompen el sistema³³.

Es evidente el progreso en el avance de libertades individuales en la época en la que nos encontramos. Es una *época de libertad consumada*, en

²⁸ GOMÁ LANZÓN, Javier, *Ejemplaridad pública*, 254.

²⁹ Cfr. TORRALBA, Francesc, *Reivindicar la seriedad*: Vida Nueva 3038 (2017) 50.

³⁰ Cfr. GÓMEZ MARÍN, José Antonio, *Destruir la autoridad*: Diario ABC (8 de agosto del 2017) la tercera

http://www.abc.es/opinion/abci-tercera-destruir-autoridad-201708080344_noticia.html (octubre del 2018)

³¹ TORRALBA, Francesc, *La revolución ética*, 46.

³² “*Un alumno que copia es un corrupto*”, al decir de un exdecano de la Universidad de Texas en entrevista al Diario ABC (21 de septiembre del 2018) 47.

³³ Cfr. TORRALBA, Francesc, *La revolución ética*, 46-47.

la que los derechos individuales han alcanzado un máximo histórico en todos los órdenes de la vida. Los ciudadanos viven liberados y aspiran a la emancipación entendida, como el “*pasar de una ociosidad subvencionada, típica de la minoría de edad, a experimentar la doble especialización de la vida madura, la del corazón y la del trabajo, fundar una casa y desarrollar un oficio al servicio de la comunidad*”³⁴. La autoridad ha perdido peso entre las masas teniendo como consecuencia que nadie se puede inhibir del cumplimiento de su deber puesto que “*ningún proyecto ético colectivo es sostenible si está basado en ciudadanos instintivamente autoafirmadas y desinhibidos de sus deberes*”³⁵.

Se ha ‘vulgarizado’ en el buen sentido de la palabra la exigencia ética, se ha ofrecido al vulgo la capacidad de elegir el objetivo que dirige su vida dando ejemplo a los demás. La vida virtuosa deja así de pertenecer a las élites sociales, políticas, económicas o religiosas y pasa a ser propiedad de la mayoría.

Otra cuestión será indicar si los ciudadanos están preparados para asumir sus responsabilidades, para gestionar de manera virtuoso esa libertad, que ha mostrado el rostro débil del ser humano. Este tiene mayor posibilidad tanto de construir como de destruir los cimientos morales de la sociedad. Los grandes logros de la humanidad en el siglo XX no ocultan los grandes desastres morales.

A este respecto, García de Cortázar señala en una tercera de ABC que “*quizás el mayor problema que experimenta nuestra cultura no sea la ausencia de quienes convierten sus actos en una lección cívica, sino la escasez alarmante de quienes están dispuestos a aprenderla*”³⁶. Pareciera que la sociedad democrática no es capaz de formar a los ciudadanos sobre los que se basa y la sostiene siendo capaces de encontrar dentro de sí la disciplina, la capacidad de autolimitarse³⁷.

La autoridad moral del que da ejemplo hace que se comprometa con la sociedad, con su familia, con su empresa. Sus acciones necesitan receptividad. Hace falta una conciencia formada, acompañada de una sensibili-

³⁴ GOMÁ LANZÓN, Javier, *Ejemplaridad pública*, 6.

³⁵ Cfr. *Ibid.*, 5.

³⁶ GARCÍA DE CORTÁZAR, Fernando, *A la sombra de su ejemplo*: Diario ABC (4 de diciembre del 2012) La tercera.

³⁷ Cfr. ORSINA, Giovanni, *Enfermedad, democracia y populismo*: Diario El Mundo (7 de setiembre de 2018) 17.

dad moral, que garantice la capacidad de empatía con los valores que encierran los ejemplos de vida, una adhesión fuerte que mueva no sólo a apreciarlos sino también a ponerlos en práctica.

En la tarea educativa para estimar los valores ciudadanos son especialmente importantes los medios de comunicación dando a conocer personas buenas, instituciones buenas, y sistemas buenos. Darles relevancia social, convertirlos en ejemplo a ser imitado incitando a otros a actuar de modo semejante³⁸.

Tienen la tarea de resistir a la tentación de caer en la vulgaridad, en pro del beneficio. Acicate que ya acechaba a Lope de Vega (1562–1635) cuando justificaba el uso del lenguaje vulgar en las obras de teatro: “*Y escribo por el arte que inventaron / los que el vulgar aplauso pretendieron, / porque, como las paga el vulgo, es justo / hablarle en necio para darle gusto*”³⁹.

Se constatan así las limitaciones de la ejemplaridad que goza de la misma fragilidad de la ética. A pesar de su debilidad sigue siendo necesaria para apuntalar la vida democrática. Su falta puede provocar graves alteraciones en la sociedad pudiendo estar en la base de las decisiones que provocaron las crisis económica y financiera sufrida años atrás⁴⁰.

d.- El cuarto presupuesto que sostiene el dar ejemplo tiene que ver con la articulación adecuada entre lo privado y lo público.

Insistir en la importancia del ejemplo ciudadano se realiza en base a la idea de fortalecer la relación entre lo privado y lo público, cuyos perfiles no siempre son claros. Las acciones personales –también para el ciudadano de a pie– acaban transformándose en acciones políticas de mayor alcance que la propia decisión en conciencia.

³⁸ Cfr. TORRALBA, Francesc, *La revolución ética*, 63.

³⁹ LOPE DE VEGA, *Arte nuevo de hacer comedias en este tiempo* (Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes), Alicante 2002, I, 1, 45.
<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/00367397533592395332268/p0000001.htm> (octubre del 2018)

⁴⁰ Como señalan algunos autores al analizar las causas de la crisis económica de las subprimes. “*Las clases altas de este país han destruido este país... Construí un castillo para estafar a la gente. Ni una sola vez en todos estos años me he tropezado con una persona en una gran firma de Wall Street que tuviera una crisis de conciencia. Nadie ha dicho nunca: “Eso está mal”. Y a nadie le ha importado nunca... lo que yo tuviera que decir*”. LEWIS, Michael, *La gran apuesta*, Debate, Barcelona 2013, 266-267.

No se puede separar lo privado de lo público, porque la evolución moral de la persona lleva a la dimensión social⁴¹. No hay dos esferas, pues todo lo personal es político. Todo yo es potencial y vocacionalmente persona pública en la medida en que, sosteniendo una casa y una familia, ejerciendo un oficio se abre a lo público de la polis. El ciudadano, identificado con el cabeza de familia responsable de su trabajo y profesional competente, que envejece cumpliendo con su deber sin extravagancias y retorna cada día a su casa al final de una jornada monótona y previsible, pero útil para la colectividad genérica de la polis; ese *yo del montón*, de una ejemplaridad irrelevante revela el tipo eminente de persona pública⁴².

¿Cómo activar la conciencia de los ciudadanos de manera que pasen de ser meros espectadores y consumidores a ser actores activos y ejemplares? La comunidad democrática está llamada a producir buenas costumbres si quiere seguir viviendo en conjunto. La grandeza de una sociedad depende en parte de la capacidad que tenga de generar y escuchar el ejemplo de ciudadanos modélicos como indicaba González de Cardedal enfrentando el ejemplo de las figuras morales frente a los ídolos: “*necesitamos unas pocas figuras verdaderas y ejemplares, a la luz de las cuales reconozcamos lo que nos hace realmente humanos, dignos de estar en el mundo, capaces de oír al prójimo y no sólo de anegarnos en las propias dudas, apetencias o temores. Esas figuras morales dan que pensar y que esperar, que corregir y que servir*”⁴³.

Solamente asumiendo esto, es cuando el ciudadano se convierte en agente de transformación social, por la responsabilidad de sus acciones y por los posibles efectos de imitación, que generan confianza. Y amplía el radio de acción a la comunidad de la que forma parte, o sobre la que tiene influencia a modo de persona carismática⁴⁴.

⁴¹ “*Quien... adquiere mundo accediendo a las instituciones de la eticidad y adoptando las costumbres sociales más comunes, ése ya vive íntegramente y para siempre en la esfera de la publicidad de la polis*”: GOMÁ LANZÓN, Javier, *Ejemplaridad pública*, 120.

⁴² *Ibid.*, 196.

⁴³ Cfr. GONZÁLEZ DE CARDEDAL, Olegario, *Figuras morales frente a ídolos*: Diario ABC (8 de julio del 2008) La tercera.

⁴⁴ “*Las costumbres son imitaciones colectivas de una ejemplaridad primaria, persuasiva, contagiosa, innovadora; en suma, carismática. Carisma es, en efecto, la palabra que designa la fuente de la influencia que la persona ejemplar ejerce en el círculo de su experiencia social*”: GOMÁ LANZÓN, Javier, *Ejemplaridad pública*, 237.

3. Correlación con el testimonio religioso

Hasta aquí se ha reseñado la importancia de la ejemplaridad universal para la edificación de la ciudad de los hombres favorecida por los procesos democráticos que afortunadamente –en la mayoría de los casos– hacen crecer a los ciudadanos en la conciencia de que su forma de vida es una cuestión que no se gestiona solamente en el interior de su apartamento. Inevitablemente llega a la playa de la sociedad con la que convive entremezclado y compartiendo derechos y deberes.

En este momento aproximamos el zoom de nuestra cámara para preguntarnos de qué modo afecta la importancia del ejemplo a la vida del cristiano, ¿cuál es el lugar de la ejemplaridad cristiana en una sociedad democrática y plural?

Habermas sale en nuestra ayuda al entender que las tradiciones éticas y religiosas están llamadas a comunicar sustancia humana, densidad espiritual y potencia activa a nuestras sociedades. Para ello reclama traducir las convicciones religiosas en propuestas seculares⁴⁵.

Acompañando esta línea de reflexión es posible afirmar que la ejemplaridad promovida desde la ética filosófica tiene su correlato cristiano que inicia en las palabras de Jesús que hace conscientes a sus discípulos de su propio ejemplo: “*Os he dado ejemplo, para que también vosotros hagáis como yo he hecho con vosotros*” (Jn 13, 15). Asimismo, vía negativa cuando denuncia los excesos farisaicos: “*haced y cumplid lo que os digan; pero no hagáis lo que ellos hacen, porque ellos no hacen lo que dicen*” (Mt 23, 3) fundamenta la fuerza testimonial de la praxis.

3.1. El testimonio en la teología fundamental

Primeramente, hay que afirmar que “*la categoría testimonio está en el corazón de la teología fundamental de nuestros días*”⁴⁶ como atestado de algo que es verdadero, como analogía para introducir al hombre en las

⁴⁵ Cfr. GONZÁLEZ DE CARDEDAL, Olegario, *Dios en la ciudad. Ciudadanía y cristianía*, Sígueme, Salamanca 2013, 155

⁴⁶ Cfr. LATOURELLE, René, *Testimonio*, en: LATOURELLE, René – FISICHELLA, Rino – PIÉ-NINOT, Salvador (dirs), *Diccionario de teología fundamental*, Paulinas, Madrid 1992, 1523.

riquezas del misterio divino, para hacer presentable la fe frente a los otros, por la narración vital del testigo.

La experiencia del testimonio expresa las relaciones entre el ser humano y el Creador, atestigua lo que se ha visto u oído para que los otros conozcan esa experiencia y la utilicen en el contexto en el que se encuentran.

El testimonio cristiano supone un esfuerzo por conocer las realidades esenciales de la propia identidad moral y vivir los contenidos y exigencias del Evangelio de Jesús de Nazaret. Es expresión y confirmación de un auténtico encuentro con Cristo⁴⁷. El que atestigua se compromete con su palabra que da explicación de la realidad.

3.2. El testimonio cristiano y su relación con el ejemplo

Si la vida del ciudadano ejemplar es como un don de sí mismo a las personas con las que comparte mundo, la teología redimensiona ese horizonte reforzando la originalidad y la exclusividad. La vida cristiana ensancha la profundidad antropológica despertando a los cristianos a ser más conscientes de la influencia de sus actos y su compromiso con la transformación del mundo.

Se ha afirmado que “*sólo la ética nos puede salvar*”⁴⁸. En sentido meramente racional se puede realizar dicha afirmación, comprendiendo la salvación ética objetivada en la organización de una sociedad formada de individuos adultos y con capacidad de vivir juntos e integrados, llevando adelante sus proyectos personales que aspiran al bienestar, fuente de felicidad.

La fe, la reflexión teológica, hace consciente de la existencia de otra ‘salvación’ más completa y plena, que no rechaza la anterior; va más allá. Amplia los horizontes de la humanidad hacia la trascendencia. Ofrece a la ética un hogar donde refugiarse, una morada, un horizonte de auto-superación. La referencia del testimonio cristiano transforma la ejemplaridad civil ampliando el espacio de la tienda interior del corazón humano.

⁴⁷ “*Hemos creído en el amor de Dios*: así puede expresar el cristiano la opción fundamental de su vida. No se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva”. BENEDICTO XVI, *Deus caritas est*, 1.

⁴⁸ TORRALBA, Francesc, *La revolución ética*, 15.

Conserva una dinámica de superación de la realidad que busca actuar el bien frente a la indiferencia, a preocuparse del otro frente al egoísmo... Hace operativo el Reino de Dios, presencia que hay que compartir con ciudadanos de este mundo tomando la actividad como ejemplo de las responsabilidades concretas. Es signo del compromiso que debiera atraer a los que lo contemplan.

Dar testimonio es expresión práctica de la fe cristiana. Sostiene la coherencia entre la fe que se profesa y la vida que se vive. Cualifica éticamente al cristiano, proporciona una jerarquía de verdades y valores, genera credibilidad respecto a la propia identidad de fe, garantizándola comportamentalmente en todas sus actividades para que los otros descubran a Dios y perciban el *vínculo universal de la unión de los hombres* (AG., 11). Es el primer medio de evangelización⁴⁹.

Visto así, el testimonio es una vía de acceso al interior de las personas, que, desde el abismo del alma, se muestran y dan a conocer de modo libre. Muestra el compromiso de la voluntad, con la realidad y la verdad, compromiso que crea confianza, que en términos absolutos -en el caso del cristiano- implica su existencia entera con Jesús el Señor que testifica el amor de Dios. En ambientes hostiles llega hasta el punto de ofrecer su vida martirialmente por su palabra.

De modo semejante al ejemplo actúa con discreción. No pide nada, no exige nada. Solamente expresa con su vida la realidad, cumple con su responsabilidad

Actúa como un valor. Seduce y atrae como un bien, provoca un efecto llamada, pero sin llamar exactamente; mostrando la plenitud de un actuar y sus ventajas: la libertad que genera, la superación que consigue, los beneficios sociales que conlleva.

Se puede sospechar, como sucedía con la ejemplaridad, de la respuesta que genera la llamada testimonial. No obstante, la persona alcanzada por el testigo se verá confrontada frente a una pregunta que no puede soslayar, independientemente de la respuesta que decida dar.

⁴⁹ El testimonio, la coherencia ejemplar de vida es una exigencia para todos los fieles cristianos y en todos los campos de actuación. “*Para la Iglesia el primer medio de evangelización consiste en un testimonio de vida auténticamente cristiana*”. PABLO VI, EN., 41. Cfr. SEBASTIÁN, Fernando, *Evangelizar*, Encuentro, Madrid 2010², 287-293.

4. Algunos campos específicos del testimonio

4.1. Fortalecimiento de la normatividad política

Olegario Gonzalez de Cardedal se refiere en su libro *Dios en la ciudad. Ciudadanía y cristianía*, a algunas “responsabilidades actuales y desafíos comunes a la Iglesia y a la sociedad” elaborando el ítem desde las enseñanzas de Benedicto XVI.

Uno de los problemas que plantea es el del origen y fortalecimiento de las normas, considerando que un mero consenso social es una manera débil de responder a la cuestión, y que en ese campo la religión no es un problema que los legisladores deben solucionar, sino “una aportación de experiencias e ideas a la vida de la nación”⁵⁰.

La reflexión de los comunitaristas ha enfrentado ese dilema de las exigencias generadas por la proximidad de los ciudadanos que comparten comunidades de sentido.

Mientras que el papa Francisco, ampliando sus perspectivas a Europa ha señalado que los cristianos tienen una tarea principal: “salir al encuentro de las heridas del hombre, llevando la presencia fuerte y sencilla de Jesús, su misericordia que consuela y anima “necesitando de hombres y mujeres, grandes evangelizadores, que sean testigos para poder llevar la nueva agua pura del Evangelio”⁵¹. Es fiel a la visión que siempre ha insistido en la necesidad de que los discípulos de Jesucristo tienen que dar testimonio del amor a Dios y al prójimo con obras concretas. Es la tarea prioritaria si quieren ser discípulos misioneros.

Quizás la novedad hoy sea la insistencia en las exigencias testimoniales para los laicos, con la voz clara de la Conferencia de Aparecida que resuena en los continentes: “*Son los laicos..., conscientes de su llamada a la santidad en virtud de su vocación bautismal, los que tienen que actuar a manera de fermento en la masa para construir una ciudad temporal que esté de acuerdo con el proyecto de Dios. La coherencia entre fe y vida en el ámbito político, económico y social exige la formación de la conciencia*”⁵².

⁵⁰ GONZÁLEZ DE CARDEDAL, Olegario, *Dios en la ciudad*, 74.

⁵¹ Cfr. PAPA FRANCISCO, *Discurso con motivo del Conferimento del Premio Internazionale Carlo Magno 2016*, Roma, 06.05.2016
<http://press.vatican.va/content/salastampa/it/bollettino/pubblico/2016/05/06/0319/00735.html>
#SPAGN (octubre de 2018)

⁵² Cfr. AP., 505.

Tras identificar los sujetos del testimonio evangelizador y facilitar una puerta de acceso a Dios parece conveniente acrecentar el espacio nutricional de lo exclusivamente eclesial, desbordado al advertir la interacción de personas de otras comunidades, ya que las sociedades plurales permiten y enriquecen la convivencia de los diferentes generando lugares de intercambio de experiencias y de comunicación de los ejemplos de vida.

La fe cristiana se basa en el testimonio y la disciplina de integridad moral vivida a partir de la propia vocación y la competencia profesional. Aquello que antiguamente se denominaba militancia y que parece haber perdido fuerza –tal vez por su unión a formas antiguas ya superadas– está encontrando acomodo en la reflexión que ilumina las consecuencias de vivir en sociedades libres. Lo escribe Pedro Cerezo cuando afirma que la educación ética de los ciudadanos no consiste solamente en la enseñanza de la moral cívica, sino “*en la práctica social, en las actitudes y las conductas. No basta con inculcar convicciones democráticas. Es preciso además proponer actitudes militantes y compromisos cívicos de valor ejemplar*”⁵³.

Se trata de sumar complicidades para ser ciudadanos y cristianos activos en la mejora de la sociedad que respira la ciudad de Dios. Y aportar no solamente un cumplimiento de normas promovidas por consensos vulnerables, sino tensionando la vida social hacia los máximos éticos sin perder la identidad profética, que se juega primordialmente en la proximidad a los últimos y a los más vulnerables a los que los tribunales no siempre protegen⁵⁴.

4.2. La unidad intraeclesial

El testimonio cristiano en el ámbito político colaborando con la sociedad de los hombres es esencial. Es un campo abierto de enormes posibilidades. No obstante, hay que considerar igualmente prioritario el testimonio de unidad intraeclesial, de comunión ferviente en el espíritu, signo de los discípulos de Cristo, garantía de credibilidad dentro y fuera de la Iglesia. El testimonio de vida, el ejemplo en clave religiosa son pilares necesarios para

⁵³ Cfr. CEREZO GALÁN, Pedro, *Prólogo*, en: ID. (ed.), *Democracia y virtudes cívicas*, 14.

⁵⁴ Cfr. CUARTAS GALVÁN, Alberto J., *¿Protegen los tribunales a los débiles?*: El diario montañés (27 de julio del 2016) 26.

la comunicación de la fe y la recepción del mensaje⁵⁵. La confianza no se compra, no se impone, no se fabrica: la confianza se inspira.

Son estos tiempos joánicos para dar prioridad al valor de la unidad evangélica. Para presentar a Jesús como luz y vida... y a sus discípulos unidos como los sarmientos a la vid (Jn 15, 1-17). Integrar los diferentes carismas con los que Dios ha enriquecido a su Iglesia en la pluralidad pentecostal.

Ser solidarios con otros bautizados que adoptan diferentes puntos de vista a la hora de afrontar las realidades de la vida (precisamente porque no existe una única perspectiva absoluta y englobante de lo cristiano), ya que el cristianismo no se identifica completamente con ningún sistema de pensamiento. La diversidad tiene la contrapartida de un mayor esfuerzo por la unidad y la comunión.

4.3. Repensar la ortodoxia junto con la ortopraxis ejemplarizante

Llamemos la atención sobre la importancia de la recta praxis. Se trata de repensar, de visitar el pasaje evangélico sinóptico “*por sus frutos los conoceréis*” (Mt. 7, 16 y par).

A lo largo de la historia eclesial se ha insistido en la ortodoxia, en la explicación y aceptación de la verdad teórica, dejando en segundo plano la praxis cristiana auténtica. Al hablar de la ejemplaridad y del testimonio cristiano se incorpora la urgencia de introducir la reflexión teológica en las cuestiones concretas de la vida, para que la teología diga algo útil para los hombres.

Un campo para labrar en esta dirección es el de la jerarquización de los valores morales⁵⁶, ampliado por el Papa Francisco desde el ámbito ecu-

⁵⁵ Ya lo confesaba Agustín: “*Soy el gran oprobio para mis vecinos, es decir, para aquellos que ya se acercaban a mí con intención de creer. Esto es, mis vecinos se alejaron por la mala vida de los cristianos falsos y perversos. ¡A cuántos veis, ¡oh hermanos!, que quieren ser cristianos, pero tropezaron con las malas costumbres de los cristianos! Estos son los vecinos que ya se acercaban y les parecimos un gran oprobio*”. SAN AGUSTÍN, *En. Psalm.*, 30, 2, 6.

⁵⁶ Cuando el papa Francisco habló a los jefes de estado europeos con motivo del sexagésimo aniversario del tratado de Roma, les dijo que es tiempo de discernimiento para *valorar lo esencial* y construir sobre ello, tiempo de desafíos y oportunidades. Cfr. PAPA FRANCISCO, *Discurso a los jefes de estado y de gobierno de la unión europea presentes en Italia para la celebración del 60 aniversario del Tratado de Roma*, viernes 24 de marzo de 2017. http://w2.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2017/march/documents/papa-francesco_20170324_capi-unione-europea.html (octubre del 2018)

ménico (UR, 11). Sin perder de vista las bienaventuranzas, se puede comenzar por los valores humanos reconocidos en el mundo secular (competencia profesional, eficacia del trabajo, preocupación y respeto por la verdad, honradez y humildad en las investigaciones científicas, franqueza y sinceridad en las relaciones, respeto a la palabra dada, respeto a la libertad de conciencia, rechazo de la corrupción); aquellos de los que se sirve la racionalidad estratégica y administrativa, y completarlos desde la racionalidad teológica que inspira el “ordo amoris” agustiniano.

5. Posibles consecuencias de la exigencia testimonial

5.1. Los actores/sujetos del testimonio

El papa Francisco habla de “*promover nuevos dinamismos en la sociedad; dinamismos capaces de involucrar y poner en marcha todos los actores sociales (grupos y personas) en la búsqueda de nuevas soluciones a los problemas actuales, que fructifiquen en importantes acontecimientos históricos*”⁵⁷. Los actores afectados son todos los cristianos⁵⁸, de modo paralelo a los actores de la ejemplaridad que son todos los ciudadanos.

La conferencia de Aparecida hace hincapié en los laicos y los voluntarios⁵⁹. Otros documentos hablan de los profesores⁶⁰.

Los padres Conciliares recuerdan esta necesidad a los obispos⁶¹ los sacerdotes⁶², religiosos⁶³; e incluso comunidades eclesiales. El testimonio

⁵⁷ Cfr. PAPA FRANCISCO, *Discurso con motivo del Conferimento del Premio Internazionale Carlo Magno 2016*, Roma, 06.05.2016
<http://press.vatican.va/content/salastampa/it/bollettino/pubblico/2016/05/06/0319/00735.html>
#SPAGN (octubre del 2018)

⁵⁸ La exigencia de la ejemplaridad civil y su prioridad en clave religiosa para aquellas personas que tienen fe, la tematiza el papa Francisco en dos documentos: Cuando en su visita a Cuba y Estados Unidos en el año 2015, se dirigió a la Asamblea General de la ONU diciendo a los responsables de las instituciones más importantes de nuestro tiempo; en la carta apostólica *Misericordia et misera*, se ajusta más a todos y cada uno de los cristianos tengan responsabilidades importantes o no.

⁵⁹ Cfr. AP, 372.

⁶⁰ Cfr. AG, 24.

⁶¹ Cfr. GS, 43. A los que Theobald sugiere el discernimiento colegial de los signos de los tiempos. Cfr. THEOBALD, Christoph, *El estilo de vida cristiana*, Sígueme, Salamanca 2016, 87-101.

⁶² Cfr. LG, 41.

⁶³ Cfr. PC, 25.

es pues individual y como Iglesia, como comunidad⁶⁴, con un desafío concreto: construir verdaderas comunidades cristianas.

5.1. Exigencia de conversión pastoral

Hablar del testimonio cristiano que supera el ejemplo ciudadano es ciertamente incómodo porque implica a las personas que elaboran el discurso y exige asumir las consecuencias de sus palabras provocando cambios personales e institucionales. Llamémoslo conversión.

La conversión personal despierta la capacidad de someterlo todo al servicio de la instauración del Reino de vida. Los cristianos están llamados a asumir una actitud de permanente conversión, que implica escuchar con atención y discernir los signos de los tiempos en los que Dios se manifiesta⁶⁵. No pueden perder de vista la vocación misionera del discípulo de Jesús de Nazaret.

Como se ha insinuado esta conversión comienza por los pastores, para vivir y promover una espiritualidad de comunión y participación por aquello que *“los hombres poderosos crean pautas y expectativas de comportamiento, definen en la práctica el dominio de lo permitido y, suscitando hábitos colectivos, son fuentes de moralidad social”*⁶⁶.

Llega a la conversión de comunidades eclesiales, para que sean comunidades de discípulos misioneros en torno a Jesucristo, Maestro y Pastor, con actitud de apertura, de diálogo y disponibilidad para promover la corresponsabilidad y participación efectiva de todos los fieles

5.3.- Esfuerzo por la racionalización para fomentar el diálogo

En una cultura del individualismo exagerado es posible identificar actitudes de cierta intolerancia dialógica con la connivencia de los mass. Tomemos como ejemplo tertulias televisivas o radiofónicas y otros for-

⁶⁴ Cfr. GOSSI, Mario, *Testimonio*, en: ROSSI, Leandro - VALSECCHI, Ambrogio (dirs.), *Diccionario enciclopédico de teología moral*, Paulinas, Madrid 1980⁴, 1062-1067.

⁶⁵ Cfr. AP., 366.

⁶⁶ Esto siempre ha sido así. Juan de Lucena expresa esta realidad en relación con Isabel la Católica del siguiente modo: *“Lo que los reyes hacen, bueno o malo, todos ensayan de hacer. Si es bueno, por aplacer á nos mesmos; y si malo, por aplacer á ellos. Jugaba el rey, éramos todos tahures; studia la reina, somos agora studiantes”*. Cfr. JUAN DE LUCENA, *Carta exhortativa a las letras*, en: PAZ Y MELIÁ, Antonio, *Opúsculos literarios del XIV al XVI*, Madrid 1892, 216.

matos digitales que amparan el anonimato, flirteando con la agresividad, las manipulaciones del lenguaje, etc. Fácilmente se pueden identificar persona con fe integradas en ese tipo de acciones polémicas.

El testimonio cristiano exige hoy no faltar a la verdad y una atención exquisita al lenguaje –sea intraeclesial, sea extraeclesial– con una serie de criterios como el rigor científico en las definiciones, la atención a los hechos concretos (la mediación de la realidad), el respeto por la persona posicionándose en la óptica del otro⁶⁷ evitando la agresión y la provocación. Sanar nuestro lenguaje y purificar muchas palabras gastadas y definiciones agrisadas por el polvo en la fuente original de la fe, en la alegría liberadora y transformadora de la vida que experimentaron al encontrarse con Jesús muchos personajes del Evangelio⁶⁸.

La teología tiene parte en el ágora público y en los simposios democráticos. Al decir de Habermas, cuando replantea la presencia de la religión en el ámbito público, los grupos religiosos pueden introducir en los debates razones suficientes y apropiadas para sustentar lo que se propone sin necesidad de arrastrar la carga de la prueba. La razón es que los enunciados de los grupos seculares están dentro de contextos ideológicos y no todos tienen el privilegio de ser accesibles a todos los ciudadanos y ser igualmente aceptadas y toleradas⁶⁹.

Sin embargo, una inicial exigencia de elaborar un discurso racional le corresponde a la reflexión teológica por su interés en hacerse presente entre los ciudadanos que tienden a alejarse de ella. Llamémoslo testimonio de racionalidad

5.4. El trabajo por la justicia

Ofrece un campo privilegiado para el testimonio por el acercamiento a los últimos.

En su Encíclica *Deus Caritas est*, el papa Benedicto XVI ha tratado la compleja relación entre justicia y caridad. Allí nos dice que “*el orden justo de la sociedad y del Estado es una tarea principal de la política*” y no

⁶⁷ Aquello que encierra la expresión Bartolomé de las Casas contra John Mayor: “*si indus esset*”. Cfr. VIDAL, Marciano, *Orientaciones éticas para tiempos inciertos. Entre la Escila del fundamentalismo y la Caribdis del relativismo*, DDB, Bilbao 2007, 54-56.

⁶⁸ Cfr. HALÍK, Tomáš, *Paciencia con Dios*, 203.

⁶⁹ Cfr. HABERMAS, Jürgen, *Religion in the Public Sphere*. *European Journal of Philosophy* 14/1 (2006) 1-25.

de la Iglesia. Pero la Iglesia “*no puede ni debe quedarse al margen en la lucha por la justicia*”⁷⁰.

En esa tarea colabora purificando la razón de los elementos que impiden la realización de una liberación integral. Y aspira a despertar en la sociedad las fuerzas espirituales necesarias y se desarrollen los valores sociales con todos los medios a su alcance: la predicación, la catequesis, la denuncia profética, y el testimonio del amor y de justicia. Apunta a las personas y a las estructuras para que sean realmente más justas y eficaces.

5.5. Doble exigencia final

Tanto la ejemplaridad civil como el testimonio cristiano se articulan en una proyección básica para la ética: alcanzar lo virtuoso, lo excelente.

La respuesta moral busca siempre los máximos y no se conforma con los mínimos, aguas propias del derecho para garantizar el orden en la sociedad. La ética teológica mantiene esa tensión hacia lo felicitante.

Se observa en algunas orientaciones de Jesús a sus discípulos en los que propicia un horizonte abierto y diferenciador. Recordemos la expresión “*al que mucho se le dio, mucho se le exigirá*” (Lc 12, 48) o la comparación en las actuaciones de los paganos (Mt 5, 46-47).

Souto Coelho habla de un *plus de ejemplaridad* para los cristianos. Él lo aplica a la participación política⁷¹. Puede ser ampliado a todas las tareas de la vida del ciudadano. De algún modo sugiere que los cristianos tienen que comenzar, dar el primer paso y adelantarse en el tiempo a las necesidades existentes. Lo que se traduce en hacer un esfuerzo inicial por comprender las posiciones, las razones y valores que les mueven en su vida a los que no tienen fe, los intereses que les generan atención y cuidado.

Parece sugerir también ese plus de ejemplaridad *a posteriori*. Las personas de fe deben continuar cuando los que carecen de ella hayan abandonado el foro, permaneciendo desde la fidelidad a su conciencia tras un discernimiento. Recuérdese la acción martirial de las hermanas Agustinas misioneras en Argel⁷², que dan plenitud al elogio del riesgo y del sacrificio

⁷⁰ Cfr. AP., 385.

⁷¹ Cfr. SOUTO COELHO, Juan (coord.), *Doctrina social de la Iglesia. Manual abreviado*, BAC y Fundación Pablo VI, Madrid 2002, 534.

⁷² Las locas de Dios las llamó con palabras llenas de respeto un periodista español autor del libro “Misioneros en los infiernos”. Cfr. ROMERO, Vicente, *Misioneros en los Infiernos. Del corazón de África al Amazonas*, Planeta, Barcelona 1998, 225-249.

que la filósofa y psicoanalista francesa Anne Dufourmantelle señaló antes morir⁷³.

A esa primera exigencia le debe acompañar *la contraparte de los que no tienen fe*.

Un afinado lector de la realidad española y europea como es el padre Olegario se expresa así: “¿Quién le puede negar (a la Iglesia) el derecho de opinar en público... si lo hace con el lenguaje objetivo correspondiente, el respeto a las personas y el ateniimiento a la legislación vigente?”⁷⁴.

A nivel global, el papa Benedicto XVI lo dictaba en la ONU: “Las Naciones Unidas pueden contar con los resultados del diálogo entre las religiones y beneficiarse de la disponibilidad de los creyentes para poner sus propias experiencias al servicio del bien común”⁷⁵.

No reconocer desde el ámbito de la fe los desaciertos históricos del pasado eclesial, los pecados institucionales arraigados en pecados personales -difíciles de valorar por los pliegues escondidos con los que hay que elaborar la historia- sería faltar a la verdad.

Opuestamente, no valorar los aciertos de las mismas instituciones cimentadas en los esfuerzos y la entrega testimonial de personas de fe que han hecho posible mucho del progreso en la historia de la humanidad, es al menos tan reprochable como la postura anterior. La incapacidad para leer lo que César Alonso de los Ríos comparó con un “*proceso revolucionario en términos laicos*”⁷⁶ puede inhabilitar para sentarse en la mesa del diálogo social.

Así las cosas, dejando de lado pasados heredados, con sus luces y sus sombras, dar ejemplo de convivencia civil y democrática y testimonio cris-

⁷³ Cfr. DUFOURMANTELLE, Anne, *Elogio del riesgo*, Paradiso Ed., México 2015. Curiosamente esta autora firmó su reflexión al dar la vida en su intento de salvar a dos niños que se bañaban en la Costa Azul.
<http://www.elmundo.es/cultura/2017/07/24/59761a5822601d1b4b8b467f.html> (octubre del 2018)

⁷⁴ GONZÁLEZ DE CARDEDAL, Olegario, *Ciudadanía y cristianía. Una lectura de nuestro tiempo*, Encuentro, Madrid 2016, 103.

⁷⁵ BENEDICTO XVI, *Discurso en la Asamblea General de las Naciones Unidas en el LX Aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos*, Nueva York, 18 de abril del 2008.
https://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2008/april/documents/hf_ben-xvi_spe_20080418_un-visit.html (octubre del 2018)

⁷⁶ Cfr. ALONSO DE LOS RÍOS, César, *Un cura como pretexto*: Diario ABC (6/2/2002) 15.

tiano supone integrar a todos los actores sociales posibles en una cultura del diálogo⁷⁷ para:

Identificar preguntas comunes, con difíciles respuestas que no suelen satisfacer todas las inquietudes humanas. De dónde venimos y a dónde vamos

Reconocer problemas habituales en las sociedades como desafíos a resolver juntos, sin excluir a nadie, aunque haya grupos que quieran aislarse de dichos problemas.

Conclusiones

Algunas de las líneas de reflexión secular actuales que, en su afán de comprender la realidad y decir algo rentable para los ciudadanos y tratan de responder a las inquietudes que les rodean, tienen un profundo marchamo religioso. No son pocos los flecos evangélicos que enseñan y permiten vivir mejor los compromisos de la fe.

En este tiempo de mezcla el Espíritu actúa por medio de los cristianos que cumpliendo sus obligaciones civiles hacen presente el Reino de Dios. Hay un trasvase de actitudes éticas que ennoblecen la ciudad de los hombres y anticipan la ciudad de Dios, de tal manera que se debería hablar de una *cultura del testimonio* que asumiera la importancia de las acciones ejemplares. Los fieles verían con buenos ojos ampliar el contenido del testimonio cristiano desde la ejemplaridad ciudadana, con vistas a una mayor corresponsabilidad social, una integración de ambas realidades, y el mejor acomodo en un espacio en constante fluctuación.

Parece desafortunado, por parte de aquellos que no tienen fe, no han desarrollado su dimensión religiosa o la reducen al ámbito de lo privado rechazar los matices que desde la trascendencia amplían sus horizontes con insinuaciones que, aunque sean difícilmente aceptadas por todos, son válidas en muchos casos y con razonables pretensiones de universalidad.

Igualmente, no parece muy afortunado desde el mundo religioso, a partir de posiciones supremacistas, rechazar o hacer oídos sordos a las prioridades de los ciudadanos que tratan de comprenderse a sí mismos y

⁷⁷ Cfr. PAPA FRANCISCO, *Discurso con motivo del Conferimento del Premio Internazionale Carlo Magno 2016*, Roma, 06.05.2016
<http://press.vatican.va/content/salastampa/it/bollettino/pubblico/2016/05/06/0319/00735.html>
#SPAGN (octubre del 2018).

entender a la sociedad aportando pistas de acción adecuadas desde una razón no sumergida en la Trascendencia.

Una Iglesia en salida, esencialmente misionera, necesita cristianos que acojan los grandes valores de la modernidad y los integren en su experiencia de fe para mostrar el rostro del Dios que se manifiesta y dialoga indicando el camino de la plenitud.